Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

11 de Febrero de 2011

Sra. Olga López
SUPERMERCADO SAN RAMON
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 06/2011**, para la **Adquisición de Enseres**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 213/2011, de fecha 11 de Febrero del corriente, ha resuelto adjudicar al Oferente **SUPERMERCADO SAN RAMON por el Lote Nº1 "Acondicionadores de Aire", Lote Nº 2 "Heladera" y por el Lote Nº 3 "Ventiladores",** por presentar en dichos lotes las propuestas con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Responsable UOC

OLGA LOPEZ
CI - 1274753 -
11-02-2011.

Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

11 de Febrero de 2011

Sr. Juan Ramón Villanueva
VILLA AIR
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 06/2011**, para la **Adquisición de Enseres**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 213/2011, de fecha 11 de Febrero del corriente, ha resuelto adjudicar al Oferente **SUPERMERCADO SAN RAMON por el Lote Nº1 "Acondicionadores de Aire", Lote Nº 2 "Heladera" y por el Lote Nº 3 "Ventiladores",** por presentar en dichos lotes las propuestas con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C.

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Responsable de UOC

INFORME DE CONFIRMACION

14-01-1995 03:34
FAX NUMERO :
NOMBRE :

NRO. FAX/NOMBRE	:	
PAGINA(S)	:	1
HORA DE INICIO	:	14-01 03:33
TIEMPO TRANSCURRIDO	:	00'53"
MODO	:	ESTANDAR
RESULTADOS	:	OK

Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

11 de Febrero de 2011

Sra. Nilda de Amarilla
COMERCIAL CRISTIAN DAVID
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 06/2011**, para la **Adquisición de Enseres**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 213/2011, de fecha 11 de Febrero del corriente, ha resuelto adjudicar al Oferente **SUPERMERCADO SAN RAMON por el Lote Nº1 "Acondicionadores de Aire", Lote Nº 2 "Heladera" y por el Lote Nº 3 "Ventiladores",** por presentar en dichos lotes las propuestas con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Responsable UOC

Recibido
11/Febrero/2011.-